



PERÚ

Ministerio
de la Producción



COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general, que la convocatoria **CAS N° 005-2022-ITP**, de conformidad con el LITERAL C. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO de las bases de convocatoria; se declara **DESIERTA** por no haberse presentado el postulante ganador a la suscripción del contrato por causas imputables a él.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS